



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2158/2013

Carpeta 21/13

Entrada 8070/2013
8231/2013
8258/2013

Expediente

Canelones, 1 de noviembre de 2013.

VISTO: el punto N° 15 ingresado como grave y urgente en la presente sesión ordinaria, relacionado con ratificación de la Resolución de Presidencia N° 69P/2013 de 9/10/2013, por la cual se le concede licencia al edil Washington Silvera por el día 9 de octubre, y solicitud de licencia de los ediles Gustavo Meijides y Nora Rodríguez por los días del 8/11/2013 al 10/11/2013 y el 9/11/2013 respectivamente.

CONSIDERANDO: que dichas solicitudes se encuentran amparadas en las disposiciones reglamentarias vigentes en este Organismo Legislativo.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Ratifícase en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 69P/2013 de 9/10/2013 por la cual se le concede licencia al edil Washington Silvera por el día 9 de octubre del corriente y autorizase a los ediles Gustavo Meijides y Nora Rodríguez licencia por los días del 8/11/2013 al 10/11/2013 y el 9/11/2013 respectivamente.
2. Notifíquese a los señores ediles y a las Divisiones de Hacienda y Comisiones a sus efectos.
3. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


HUGO ACOSTA
Presidente